

CONCON, 08 MAR 2017

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE

DECRETO PRESUPUESTARIO N° 06

VISTOS:

- a) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 de 1998.
- b) La Resolución N°55 de 1992, de la Contraloría General de la República
- c) La Ley N° 19.424, que creó la Comuna de Concón.
- d) El Ordinario N°6 de fecha 08 de Febrero del 2017, que envía propuesta a Concejales de la Sexta Modificación Presupuestaria Educación.
- e) El Ordinario N°28 de fecha 22 de Febrero 2017, de Secretaria Municipal que informa el acuerdo N°87 el que aprueba la Primera Modificación Presupuestaria Depto. Educación año 2017.

DECRETO

1. **APRUEBESE** La Primera Modificación al Presupuesto Departamento de Educación año 2017, como se indica:

(Cifras expresadas en miles de pesos)

INGRESOS

AUMENTASE:

15	<u>SALDO INICIAL DE CAJA</u>	785,034
	TOTAL AUMENTO DE INGRESOS	785,034
	TOTAL AUMENTO PRESUPUESTO DE INGRESOS	785,034

GASTOS

AUMENTASE:

		785,034
21 01	PERSONAL DE PLANTA	46,925
21 02	PERSONAL A CONTRATA	78,520
21 03	OTRAS REMUNERACIONES	1,832
22 01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	4,419
22 02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	10,500
22 04	MATERIALES DE USO CONSUMO	88,013
22 06	MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES	743
22 08	SERVICIOS GENERALES	2,878
22 09	ARRIENDOS	7,545
22 11	SERVICIOS TECNICOS PROFESIONALES	55,155
23 01	PRESTACIONES PREVISIONALES	51,639
24 01	AL SECTOR PRIMADO	4,480
29 04	MOBILIARIO Y OTROS	4,115
29 05	MAQUINAS Y EQUIPOS	2,000
29 06	EQUIPOS INFORMATICOS	5,000
31 02 004	OBRAS CIVILES	421,266
31 02 005	EQUIPAMIENTO	4
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS	785,034



2. ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



 SECRETARÍA MUNICIPAL
 LINDA ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL



 OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- ✓ Secretaria Municipal
- Control Interno
- Contabilidad y Presupuesto
- Secplac
- Administración y Finanzas
- Contabilidad Depto Educación
- Archivo DAEM


 DLG/EAO/BUG/MRC/mrc

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		